



INFORME COMISARIO

Suscal, 18 de marzo de 2017

Señores:

ACCIONISTAS DE COTRANSNEIRA S.A

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES COTRANSNEIRA S. A.**, pongo a vuestra consideración el periodo 2017:

- 1.1 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:** Según mi opinión durante el año 2017, y luego de una revisión de la documentación y a solicitud de certificados de cumplimiento en los organismos de control se ha venido cumpliendo con todas las disposiciones de ley.
- 1.2 COMENTARIOS SOBRE EL CONTROL INTERNO:** todas las actividades operativas de la organización cuentan con los soportes legales y se demuestra un control total de las actividades.
- 1.3 OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANICEROS:** luego de revisados los estados financieros (Balance General, Estados de resultados, Evolución al Patrimonio y flujo de Efectivo), es mi deber informar que todo se encuentra correctamente elaborado, por lo que estoy totalmente conforme con el informe del Señor Gerente.

Atentamente


Zhofre José Pomaquiza Hurtado

COMISARIO